



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 6 de octubre de 1994

Número 69

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMERA notificación a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la ciudad de Malinalco, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaria de Comunicaciones y Transportes

PRIMERA NOTIFICACION

El ciudadano Francisco Barbachano Herrero, quien señaló como domicilio para oír y recibir notificaciones en Reforma número 7, colonia San Angel, código postal 01000 en México, Distrito Federal, solicitó de esta Secretaria, con fecha 29 de septiembre de 1992, una concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la ciudad de Malinalco, Méx., por lo que se procedió a practicar los estudios señalados en la Ley de Vías Generales de Comunicación y el Reglamento del Servicio de Televisión por Cable, habiendo sido favorables. En tal razón con fundamento en el artículo 27 constitucional; 1o., 3o., 12, 14 y 15 de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 1o., 3o., 14 y 16 del Reglamento de Servicio de Televisión por Cable y en cumplimiento al acuerdo dictado por el ciudadano titular de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, se ordena la publicación de la solicitud de referencia, la cual tendrá las características que se consignan en el texto mismo de esta publicación.

S U M A R I O :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

PRIMERA NOTIFICACION a la solicitud de concesión para instalar, operar y explotar un sistema de televisión por cable en la Ciudad de Malinalco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 4460, 756-A1, 4068, 4465, 4459, 4198, 709-A1, 707-A1, 708-A1, 4458, 4464, 688-A1, 764-A1, 687-A1, 4194, 4548, 4419, 4402 4399, 4408, 4407, 4400, 4006, 4456, 4524 4519, 4521, 4531, 774-A1, 4517, 4348, 4535, 771-A1, 4350, 782-A1 y 4476.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4472, 4455, 4475, 4457, 4523, 4518, 4532 y 4620.

(Viene de la primera página)

- | | |
|----------------------------------|---|
| 1.- Nombre o razón social: | Francisco Barbachano Herrero. |
| 2.- Población a servir: | Malinalco, Méx. |
| 3.- Características del sistema: | El sistema estará diseñado para distribuir señales de televisión, audio y video asociado, y su funcionamiento cumplirá con las normas establecidas por esta Secretaría. |
| 4.- Horario de operación: | Las 24 horas del día. |

Se notifica lo anterior a todas las personas que pudieran sentirse afectadas en sus intereses con dicha solicitud, a fin de que expongan sus observaciones dentro de un plazo de diez días, contado a partir de la segunda notificación, ante la Dirección General de Normas de Sistemas de Difusión, sita en avenida Eugenia número 197, 1er. piso, colonia Vértiz Narvarte, Delegación Benito Juárez, código postal 03600, México, Distrito Federal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Director General, **Jorge Luis Gurría Hernández**.- Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 30 de septiembre de 1994).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

ROMUALDO MEJIA ESPINOZA, promoviendo en el expediente 592/94, relativo al juicio información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Tepozan, ubicado en el pueblo de Oxtotipac, municipio de Otumba, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 37.5 m linda con camino nacional; al sur: 55.00 m linda con Refugio Smith Celso; al oriente: 80.00 m linda con Héctor Mejía Espinoza; al poniente: 80.00 m linda con Marcos Moreno González, teniendo una superficie aproximada de 3,680.00 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintiseis de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

4460.—28 septiembre, 3 y 6 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

En los autos del expediente número 1986/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por CORNELIO SILVA REYES por su propio derecho en contra de VICENTE BROS RUIZ, el Juez Quinto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Texcoco, México con residencia en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, señaló las doce horas del día once de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en manzana 436, número 38 de la colonia Aurora de esa ciudad, y cuyos antecedentes registrales se encuentran en la partida número 855, volumen 147, libro primero de la sección primera, sirviendo como postura legal la cantidad de \$5,000.00 M.N. (cuarenta y cinco mil nuevos pesos 00/100 M.N.), precio de avalúo.

SE CONVOCAN POSTORES.

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 12 de septiembre de 1994. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 756 A1.—28 septiembre, 3 y 6 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1344/94

Segunda Secretaría

ANGÉLICA DE LA VEGA ESPINOSA, promueve diligencias de inscripción, respecto del predio denominado Axotla, ubicado en el poblado de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, que mide y linda: al norte: 20.00 m con Cerrada de Insurgentes; al sur: 20.00 m con Ma. de Jesús de la Vega; al oriente: 20.00 m con calle Insurgentes; al poniente: 20.00 m con Carlos Acesta, con una superficie aproximada de 400.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.—Texcoco, México, a treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Texcoco, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 4068.—7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp Núm. 90/94, RODOLFO SANCHEZ IBARRA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto lote de terreno con construcción denominada "Tlazala", ubicado en calle Popo número 50, de Tlapacoya, municipio de Ixtapaluca, México, con superficie de: 124.00 m² mide y linda; norte: 12.40 m con cerrada sin nombre, sur: 12.40 m con Alfredo Carreón, oriente: 10.00 m con Evangelina Palma Morán, y poniente: 10.00 m Evangelina Palma Morán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Civil del Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Martín López Gordillo.—Rúbrica. 4465.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Expediente 1070/94, JULIA GARCIA CASTILLO, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del inmueble denominado: "Cuauhtla" ubicado en el municipio de Tepetlilxpa, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 11.80 m con la calle Lázaro Cárdenas; al sur: en 12.49 m con Araceli Rodríguez García; al oriente: en 47.00 m con la carretera México Cuauhtla; y al poniente: 42.00 m con José Gorgonio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dados en Chalco, México, a los 15 días de julio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica. 4465.—23 septiembre, 3 y 6 octubre.

Exp. 1071/94, NICOLAS RODRIGUEZ MUÑOZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto terreno rústico denominado Tlalcoxtepac, ubicado en Tepetlilxpa, Méx., que mide y linda; norte: sin medida por terminar en vértice; sur: 9.00 m con Isaías Cortés Hernández; oriente: 272.00 m con barranca; y poniente: 230.00 m con carretera México-Cuauhtla.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, México, a los 21 días del mes de junio de 1994.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pintado.—Rúbrica. 4465.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente 1084/94, ESTELA GOMEZ VAZQUEZ, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en San Pedro Ziatepec, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.66 m con Longinos Gómez Cortés; al sur: 15.66 m con Francisco Gómez; al oriente: 17.80 m con Ernestina Gómez Vázquez; al poniente: 17.80 m con Camarina Gómez Vázquez, con una superficie total de 278.74 metros (MB).

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley en este juzgado.—Tenango del Valle, México, a veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.—Rúbrica. 4459.—28 septiembre, 3 y 6 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 650/94.
Segunda Secretaría.

O. LAURA ELENA CARRASCO ORTEGA

C. RAFAEL BURGOS SALDANA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) —La disolución del vínculo matrimonial que los une, B) —La disolución de la Sociedad Conyugal y C) —El pago de gastos y costas que origine el presente juicio. Fundándose en los hechos y preceptos de derecho que invoca en el proemio de su demanda y toda vez que el actor en el presente juicio desconoce su domicilio se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al que surta sus efectos la última publicación a fin de que comparezca a dar contestación a la demanda interpuesta en su contra apercibiéndole que en caso de no comparecer por sí por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el presente juicio en su rebeldía haciendo las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 195 del Código de Procedimientos civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en el Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 25 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica
4198 —13, 26 septiembre, y 6 octubre.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. ESTEBAN LUCIO DOMINGUEZ

MARIA ESTHER NAVA MARTINEZ E ISAURO MARTINEZ HURTADO, en el expediente marcado con el número 916/94, que se tramita ante este H. juzgado le demandan en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 40, de la manzana número 75, de la colonia Esperanza de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.05 m con lote 39; al sur: 15.00 m con lote 41; al oriente: 7.95 m con Av. 11; al poniente: 7.95 m con lote 13; con una superficie total de: 119.44 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece, el presente juicio se seguirá en su rebeldía, previniéndolo para que se le domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaría de este H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Nezahualcóyotl, México, a 25 de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica
4198 —13, 26 septiembre, y 6 octubre.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TLANEPANTLA

EDICTO

Expediente Núm. 399/93-1

INDUSTRIAS LEMONS, S.A.

El Juez Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial en su acuerdo de fecha catorce de junio de mil novecientos noventa y cuatro, dictado en el expediente mencionado al rubro, ordenó emplazarlo por medio de edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por MIGUEL VALLADO NEUMAIER, el juicio especial de desahucio, en la que lo reclama: a) La desocupación de la localidad ubicada en privada de calle Hidalgo número uno, Tlanepantla, Estado de México.

Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fíjese copia del edicto en lugar visible en este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de circulación que se edita en esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, expide el presente en el Juzgado Civil de Cuantía Menor de este distrito judicial a los veintitres días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. González Gaona.—Rúbrica.
709-A1.—13, 26 septiembre y 6 octubre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

C. JAIME ZARATE GONZALEZ.

MARIA SANTOS CRUZ, promueve en expediente 1261/93, divorcio necesario, en su contra por las causas y motivos que invoca y demás prestaciones que hace valer, y toda vez que se desconoce su nuevo domicilio, el C. juez por auto de fecha cuatro de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro, ordenó emplazar por edictos, haciéndole saber que deberá dar contestación a la demanda entablada en su contra, en el término de treinta días contados del siguiente al en que surta efectos la última publicación y previniéndole a la vez que deberá señalar domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán por lista y Boletín Judicial, asimismo fijarse en la puerta de este tribunal una copia de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en este lugar, Dado en Cuautitlán, México, a los quince días de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gabriela B. González Gómez.—Rúbrica.
707-A1.—13, 26 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 644/94

C. FERNANDO HERNANDEZ VAZQUEZ.

RENE GRANADOS MORALES, ante este Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda el otorgamiento y firma de escritura, respecto de una fracción de 100 m², del lote de terreno número 24-A, manzana 14, de la calle dos, colonia Valle de los Reyes, municipio de Los Reyes la Paz, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 10.00 m con lote 24; al sureste: 10.00 m con calle Tenancingo; al suroeste: 10.00 m con fracción de terreno identificado como lote 24 A; al noroeste: 10.00 m con lote uno, con una superficie de 100.00 m², el ciudadano juez dio entrada a la demanda y como el actor ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta la última publicación comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido de que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en esta ciudad o en el Valle de México, se expiden en Texcoco, México, a los siete días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Nájera.—Rúbrica.
709-A1.—13, 26 septiembre y 6 octubre

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

CARLOS LEONEL BASTIDA SAMANO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información de dominio, en el expediente marcado con el número 1746/94, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.-Un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Mariano Matamoros y José Ma. Morelos y Pavón del barrio de San Mateo en Metepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.80 m con calle Mariano Matamoros; al oriente: 8.14 m con Isidro Rivera; al norte: 15.80 m con Isidro Rivera, Benito Soteno Fernández y Alejandro Guzmán; al oriente: 40.44 m con Raúl Valencia, Alicia Valencia, Florencia Soteno, Francisca Soteno, Diego Jiménez García, Humberto Valencia; al sur: 14.52 m con Alicia Valencia; al poniente: 57.39 m con calle José Ma. Morelos y Pavón; al noroeste: 3.00 m con calle de Mariano Matamoros y José Ma. Morelos y Pavón.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y el de mayor circulación en esta ciudad. Dado en el Juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

4458.—28 septiembre, 3 y 6 octubre

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 1101/94, **MARIA ESTHER DIAZ RODRIGUEZ**, promueve diligencias de información ad-perpetuum, respecto del terreno con construcción denominado "La Barranca", ubicado en el poblado de Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, que mide y linda; norte: 25.00 m con Toribio Ramírez, sur: 25.00 m con Paulino Cabrera Tenorio, oriente: 10.00 m con barranca y poniente: 10.00 m con Paulino Cabrera Tenorio, con superficie aproximada de: 250.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México, a los 10 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—E. C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica.

4461.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

AURELIO FLORES DIEGO, ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación bajo el expediente 1082/94-1, respecto de una fracción de terreno sin nombre específico, hoy conocido como el número nueve de la manzana setenta y nueve, colonia Plan de Ayala, segunda sección, Naucalpan de Juárez, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 16.00 m y linda con lote 16; al sur: 16.00 m y linda con lote 20; al oriente: 7.00 m y linda con lote 17; al poniente: 7.00 y linda con calle; con una superficie de 120.00 m².

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así como en los estrados del juzgado, los que se expiden a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Epitacio G. García García, Rúbrica.

688-A1.—6, 21 septiembre, y 6 octubre

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 643/93

Primera Secretaría

SE CONVOCA POSTORES.

DIANA PEREZ ACOSTA, endosataria en propiedad del señor **FRANCISCO GONZALEZ GONZALEZ**, relativo al juicio ejecutivo mercantil en contra de **JOSE LUIS TAMEZ ACOSTA** y para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en dicho juicio, se señalaron las doce horas del día diecisiete de octubre del año en curso, siendo el bien embargado consistente en la casa ubicada en casa número 59-2 de la calle de Valle de Siret conjunto habitacional Valle de Aragón en Ecatepec de Morelos, México y lote de terreno en que se encuentra construida, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento noventa y dos mil quinientos nuevos pesos, precio de avalúo.

Publíquese el presente edicto en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose publicarse por tres veces dentro de nueve días, en otro periódico de mayor circulación, así como en los tableros de este juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica.

764 A1.—28 septiembre, 3 y 6 octubre

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En el expediente número 926/94-2, al señor **FERNANDO MERCADO GONZALEZ**, promueve diligencias de inmatriculación judicial respecto del terreno ubicado en número seis de la calle Río Manila número seis, colonia San Antonio Zomeyucan, perteneciente al municipio de Naucalpan de Juárez, México, que tiene una superficie de sesenta y siete metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: diez m, sesenta y cinco centímetros con María del Carmen García; al oriente: siete m, quince centímetros con calle Río Manila; al poniente: siete m, tres centímetros con Jesús Herrez, haciéndole saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pascan a deducirlo a este juzgado.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en esta ciudad de Naucalpan, México y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México. Se expiden los presentes a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Arias Salazar.—Rúbrica.

687-A1.—6, 21 septiembre y 6 octubre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

MA. DEL CARMEN LOPEZ SAAVEDRA, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil de Texcoco, México, bajo el número de expediente 1340/94, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio ubicado en el barrio de la Trinidad, municipio de Texcoco, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.40 m con Bernabé Rodríguez Alvarado; al sur: 13.40 m con Esther Rojas González; al oriente: 13.00 m con servidumbre de paso denominada Cerrada Iturbide; al poniente: 13.00 m con Catarino Trujano Carrillo, con una superficie aproximada de 239.20 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad o en el Valle de México, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días, se expiden en Texcoco, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Nova Mejía.—Rúbrica.

4068.—7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

C. ROSA CALDERON JUAREZ DE TAMARIZ.

En el expediente número 1030/94, MIGUEL ROGELIO SANCHEZ GUTIERREZ, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil de usucapión en contra de ROSA CALDERON JUAREZ DE TAMARIZ, respecto del lote de terreno número 20, de la manzana 37 de la colonia El Sol en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m con lote 19; al sur: 20.00 m con lote 21; al oriente: 10.00 m con Avenida Victor; y al poniente: 10.00 m con lote 5; con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y toda vez que se desconoce el domicilio de la demandada, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se le emplaza por este conducto y se les hace saber que deben presentarse a este juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado este tiempo no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 203 de dicho ordenamiento legal, así mismo prevengase para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que debe presentarse en el término arriba indicado y en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento, se expiden los presentes a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 4194.—13, 26 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

DEMANDADO: LA SUCESION DE SIDONIO SUAREZ CELIS.

Expediente Núm. 1029/94

ARMANDO PINEDA RUIZ, le demandó en la vía ordinaria civil el otorgamiento y firma de la escritura de compraventa, respecto del lote de terreno marcado con el número 4, de la manzana 55 "A" y construcción ubicado en la calle Caballito con número oficial 77, de la colonia Metropolitana Segunda Sección de esta ciudad de Nezahualcóyotl, Estado de México, que mide y linda: al norte: en 16.82 m con lote 5; al sur: en 16.82 m con lote 3; al oriente: en 8.00 m con lote 53; y al poniente: en 8.00 m con calle Monumento del Caballito, con una superficie total de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra, se les apercibe que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, se tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, queda en la secretaría de este H. juzgado a su disposición los copios simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a seis de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto de lo Civil, Lic. Miguel Bautista Nava.—Rúbrica.

4194.—13, 26 septiembre y 6 octubre

JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente número 1622/93, promovido por GABRIEL VALDES RODRIGUEZ, PEDRO GARCIA ROJAS en el juicio ejecutivo mercantil, en fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, el suscrito juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice:

Vista la razón que antecede por presentado PEDRO GARCIA ROJAS, toda vez que ha transcurrido con exceso el término que se les concedió a las partes que intervienen en el presente juicio, para llevar a cabo cualquier objeción que pudieran tener en relación a los dictámenes periciales que fueron reunidos y ratificados en autos, sin que conste manifestación alguna, por lo que procedase a la anunciación y forma legal a la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación, convocándose postores para el trance y remate de los siguientes bienes, una camioneta modelo 1976, de procedencia extranjera, color rojo, en condiciones regulares de carrocería y mal funcionamiento de motor (en virtud de que al parecer se encuentra desviada o pegado el motor), con placas de circulación LR-7263 del Estado de México, bien que fue valuado por los peritos en la cantidad de \$3,000.00 (tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo la primera almohada de remate el día veintiseis de octubre a las doce horas del año en curso, por lo que obsequiase los edictos correspondientes para su publicación ordenada y estados de este H. juzgado.—Notifíquese y cúmplase.

Así lo acordó el ciudadano Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA, Juez del Conocimiento que actúa con Secretario que al final firma y da fe.—Doy fe.—C. Juez C. Secretario, Rúbricas Dos firmas ilegibles.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica. 4548.—1, 5 y 6 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 1375/94

Segunda Secretaría.

SILVIA RAMOS JIMENEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado Tlalmanalco, ubicado en el poblado de Ocopulco, municipio de Chiautla de este distrito judicial, que mide y linda: al norte: 11.60 m con calle Francisco I. Madero; al sur: 10.00 m con Eréndira Ramos Jiménez; al oriente: 18.30 m con Alfonso Ramos Rojas; al poniente: 18.30 m con Cerrada Francisco I. Madero, con superficie aproximada de 197.64 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, para que terceros que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de la Ley, Texcoco, México, a primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4068.—7, 22 septiembre y 6 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1107/94.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

MA EUGENIA REYNA AGUILAR AGUILAR, ante el H. juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, le demanda la usucapción respecto de una fracción del terreno de los lotes marcados con los números 147, 148 de la colonia Bellavista del terreno denominado "Cocoyoc", que se encuentra ubicado en el poblado de San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, México; y que tiene las siguientes medidas y colindancias el lote 147, al norte: 3.00 m con Adrián Espinoza Vázquez; al sur: 3.00 m con calle Margaritas; al oriente: 10.00 m con Crisóforo Espinoza Rosas, actualmente con Elizabeth Salinas de Elizalde; y al poniente: 10.00 m con vendedor, actualmente con Yolanda de la Vega Cabrera, con una superficie aproximada de: 30.00 m², lote 18, que mide y linda; al norte: 7.00 m con Lucio Muñoz Hernández; al sur: 7.00 m con Yolanda de la Vega Cabrera y compradora; al oriente: 10.00 m con Crisóforo Espinoza Rosas, actualmente con Elizabeth Salinas de Elizalde; y al poniente: 10.00 m con vendedora, con una superficie aproximada de: 70.00 m². El Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora su domicilio se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados al siguiente al de la última publicación, comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, apercibido que en caso de no comparecer el juicio se seguirá en su rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se edita en esta Ciudad o en el Valle de México.—Se expide en Texcoco, México, a los 21 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

4419.—26 septiembre, 6 y 18 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELENA PLIEGO VIUDA DE NORIEGA Y
BANCO ABOUNRAD, S.A

ERARDO DOMINGUEZ GONZALEZ en el expediente marcado con el número 1118/94, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 24 de la manzana 23 de la calle Bosques de Corea de la Colonia Bosques de Aragón de esta Ciudad el cual mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 25; al sur: 20.00 m con lote 23; al oriente: 07.00 m con lote 17; al poniente: 07.00 m con calle Bosques de Corea con una superficie total de: 130.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.

4402.—26 septiembre, 6 y 18 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

En el expediente marcado con el número 1325/94, relativo al juicio ordinario civil usucapción, promovido por CHEW SERRA-TOS MARTHA LILIA en contra de ORGANISMO DESCEN-TRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, Cuautitlán Izcalli y C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del partido judicial de Cuautitlán de Romero Rubio, México, la ciudadana juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Cuautitlán, México, LIC. MARIA CRUZ GARCIA MARTINEZ, a mandado emplazar por edictos a la parte demandada C. ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO CUAUTITLAN IZCALLI y C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DEL PARTIDO JUDICIAL DE CUAUTITLAN DE ROMERO RUBIO, MEXICO, reclamándole las siguientes prestaciones: a) La declaración judicial por sentencia firme que la usucapción se ha consumado en mi favor y he adquirido la propiedad del lote 18 de la manzana 72, hoy colonia Atlanta del Fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, Estado de México; b) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, el cual tiene una superficie de 294.85 metros cuadrados, y las siguientes colindancias: al norte: mide 4.00 m y colinda con calle 155; al noroeste: mide 14.00 m y colinda con calle 155 hoy Antartico; al sur: mide 4.00 m y colinda con lote 19; al este: mide 20.00 m y colinda con calle 156 hoy Glacial; al noroeste: mide 7.00 m y colinda con calles 155 y 156 hoy calle Antartico y Glacial; al suroeste: mide 19.00 m colinda con lote 17, e inscrito en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio de Cuautitlán, México, bajo el asiento 25064, del libro I, volumen 24, sección primera a nombre de la hoy parte demandada.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente que surtan sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndola que en caso de no hacerlo de no comparecer por sí, y no por apoderado o por gestor que pudiera representarlo se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por lista y Boletín Judicial, fijando además en lo estrados de este H. juzgado copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Cuautitlán, México, a veinte de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

4399.—26 septiembre, 6 y 18 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1219/94

Tercera Secretaria

JOSE BARRAGAN CHAVEZ

ADRIANA ESPINOZA VAZQUEZ DE LOPEZ, promueve en la vía ordinaria civil sobre usucapción, respecto del predio denominado "Cocoyoc" ubicado en el poblado de San Luis Huexotla perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 18.00 m con Lucio Muñoz Hernández, al sur: 18.00 m con Guillermo Ramírez Coria, al oriente: 10.00 m con Crisóforo Espinoza Rosas; al poniente: 10.00 m con calle Jacarandas, con una superficie: 150.00 m². Haciendo de su concurrencia que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir al en que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento para el caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y si pasado este término no comparece por apoderado o por gestor, las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Texcoco, México, a 20 de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

4419.—26 septiembre, 6 y 18 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****MARIA DEL CARMEN BLANCO ALVAREZ**

AURELIO LOPEZ GARCIA, en el expediente marcado con el número 1190/93, que se tramita en este H. Juzgado le demanda en la vía ordinaria civil la usucapación del lote de terreno número 17, de la manzana 248 de la Colonia Aurora de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 18; al sur: 17.00 m con lote 18; al oriente: 9.00 m con lote 41; al poniente: 9.00 m con calle Rocas de Mayo, con una superficie de: 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos de lo establecido por el artículo 185 y 195 del ordenamiento legal en cita, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 15 días del mes de julio de 1994.—Doy fe.—O Segundo Secretario de Acuerdos, P. D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.
4408—26 septiembre, 6 y 18 octubre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****EDITH ORTIZ HERNANDEZ DELGADO**

LUIS GARCIA MORENO, en el expediente marcado con el número 545/94 que se tramita en este juzgado lo demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 32 A, de la colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, el cual tiene una superficie total de: 151.00 m². y las siguientes medidas y colindancias, al norte en: 16.82 m con lote 13, al sur en: 16.82 m con lote 15, al oriente: en 9.00 m con calle, al poniente: en 9.00 m con lote 5. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de Procedimientos civiles, quedándose en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 12 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.
4407—26 septiembre, 6 y 18 octubre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****ROSENDO SALINAS BUCIO.**

GERONIMA BUCIO PEDRAZA, en el expediente número 640/94, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número once, de la manzana 150, Col. Reforma en esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 15.00 m con el lote 10; al sur: 15.00 m con el lote 12; al oriente: 8.10 m con calle Oriente 24; al poniente: 7.95 m con el lote 20, con una superficie total de 120.38 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de

Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarle el juicio se seguirá en el entendido de que la publicación de los edictos aludidos deberán hacerse en días hábiles de acuerdo a lo establecido por el artículo 136 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y estar en la posibilidad de computar el término de acuerdo al artículo 201 de dicho ordenamiento legal, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. Gregorio R. Ochoa Alvarez.—Rúbrica. 4400.—26 septiembre 6 y 18 octubre

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****RITA VITE DE DOMINGUEZ**

MONROY LEON MARDONIO, en el expediente marcado con el número 878/94 que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapación, respecto del lote de terreno marcado con el número 6 de la manzana 7 de la colonia Juárez Pantitlán de esta Ciudad, el cual mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 5; al sur: 17.00 m con lote 7; al oriente: 8.00 m con calle 8; al poniente: 8.00 m con lote 2; con una superficie total aproximada de 136.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto apercibido que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México así como en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 14 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María de Lourdes Dávila Delgado.—Rúbrica.
4400.—26 septiembre, 6 y 18 octubre

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

VICENTE PENICHE GARZA, en el expediente número 54/88 promovió en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el lugar conocido como Las Ilusiones, ubicado en San Agustín de las Palmas, municipio de Donato Guerra, México, siendo sus medidas, colindancias y superficie las siguientes: al suroeste: 165.00 m con canal de riego; al suroeste: 25.00 m con carretera a San Lucas y al noroeste: 54.00 m con José Nollis, con una superficie aproximada de 7,700.00.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la entidad, para que las personas que se creen con igual o mejor derecho sobre el predio objeto de las diligencias lo deduzcan en términos de ley.—Valle de Bravo, México, veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. María Elena Reyes Paredes.—Rúbrica. 4456—28 septiembre, 3 y 6 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1238/94, PETRA CORDOVA DE REFUGIO, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado Calpotitla, ubicado en Cuijingo, municipio de Juchitpec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: norte: doce metros con Ciriaca Refugio; sur: doce metros con Feliciano Castillo; oriente: diecisiete metros con sesenta centímetros con calle Zaragoza; poniente: diecisiete metros con cincuenta y cinco centímetros con Celso Refugio González.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los doce días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

4524.—3, 6 y 11 octubre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1937/94, relativo al juicio jurisdicción voluntaria promovido por JACINTO CAMACHO CARRILLO, para acreditar la posesión que desde hace más de nueve años dice tener respecto de un inmueble y casa ubicado en el barrio de Coaxustenco, del municipio de Metepec, México, en la calle Ignacio Comonfort marcado con el número 598 y entre las calles de Lerdo de Tejada y Josefa Ortiz de Domínguez del distrito judicial de Toluca, México, cuya superficie es de: 1038.77 m², y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 19.00 m colinda con Candelaria Carrillo y dos líneas de: 12.05 m y 21.10 m cada una con Nicolás Camacho; al sur: 40.10 m colinda con el señor Carretero; al oriente: 31.74 m colinda con Patricio Carrillo poniente: 20.65 m colinda con calle Ignacio Comonfort.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Toluca, con el objeto de que si alguna persona se creó con igual derecho o mejor derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, a los 26 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

4519.—3, 6 y 11 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 52/94, CATALINA MA ISABEL RODRIGUEZ PEREZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del predio sin denominación especial ubicado en el municipio de Amecameca, Estado de México, el cual mide y linda; norte: 10.06 m con Av. Insurgentes; sur: 10.00 m con Guillermo Rodríguez Pérez; oriente: 20.00 m con Teresa Pérez Valdepeña; poniente: 20.00 m con Margarita Pérez Martínez, con superficie total de: 200.00 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad.—Dado en Chalco, Estado de México, a los 5 días del mes de agosto de 1994.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

4521.—3, 6 y 11 octubre.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 1643/1994, TOMAS PEREZ VARGAS, promueve diligencias de información de dominio, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán de Benito Juárez, municipio de Toluca, México, norte: 16.70 m con la calle de Independencia; sur: 16.70 m con Emma García; oriente: 64.60 m con Trinidad Carreño Ríos; poniente: 64.60 m con Rosa Desales Sánchez, superficie aproximada de 1,078.82 m². En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico local de mayor circulación en la ciudad. Dado en el Palacio de Justicia de la ciudad de Toluca, México, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Roberto Reyes Santos.—Rúbrica.

4531.—3, 6 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

J. JESUS VARGAS RIOS, promueve en el expediente número 146/94, diligencias de información ad perpetuam, respecto del terreno, ubicado en el Barrio de Santo Tomás, Teoloyucan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 181.26 m con Mateo Peña, al sur: 345.32 m con camino público, al oriente: 435.82 m con Ignacio y Pedro Peña y Macedonia O Flores, al poniente: 120.20 m con camino público. Con una superficie de: 42,571.03 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Expedido en Cuautitlán, México, a los 30 días del mes de agosto de 1994.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.—Rúbrica.

774 AL.—3, 6 y 11 octubre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

TRINIDAD GUTIERREZ VDA. DE SANCHEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria relativas a la información de dominio en el expediente marcado con el número 1210/94, para acreditar la posesión que dice tener sobre: 1.—Un inmueble ubicado en el poblado de La Magdalena Ocotitlán, en la calle de Reforma No. 29, perteneciente al municipio de Metepec, y distrito judicial de Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.95 m y linda con la calle de Reforma; tocándole el número 29, al sur: 17.95 m y linda con el señor Alberto Millán Guzmán, al oriente: 20.00 m y linda con el señor Ciró Delgado Díaz, al poniente: 20.00 m y linda con el señor Erasmo Romero Martínez. Con una superficie aproximada de: 359.00 m². El cual cuenta dentro de éste de una construcción rústica de teja y adobe. En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2598 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Dado en el juzgado Quinto Civil de Toluca, México, a 13 de junio de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Díaz Rodríguez.—Rúbrica.

4517.—3, 6 y 11 octubre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTOS**

Exp. 125/94, SILVIA MONTERO RAMOS y LIZBETH TOLEDANO MONTERO, en su carácter de apoderadas del señor JOSE LUIS PEREZ, promueven en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación de predio, respecto terreno denominado Ocuiltonco, ubicado en Temamatla, México, que mide y linda: norte: 22.00 m con Rafael Gutiérrez Rivera; sur: 22.00 m con calle Tamaulipas; oriente: 16.25 m con Benito Granados; y poniente: 16.25 m con calle Oaxaca; superficie de 357.50 m².

Publíquese tres veces diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veinticinco días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 4348.—22 septiembre, 6 y 20 octubre

Exp. No. 82/94, ADOLFO GUTIERREZ GONZALEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto sitio con casa denominada Ochpango, ubicado en Ozumba, México, con superficie de 227.50 m², y mide y linda: norte: 17.50 m con José Luis Gabito Castellanos, antes Margarita Bernal; sur: 17.50 m con Adolfo Gutiérrez González; oriente: 13.00 m con Socorro y Cayetano Ponce antes Suc. Alberto Ponce; poniente: 13.00 m con calle Antonio Alzate.

Publíquese por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los ocho días del mes de agosto de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario del Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia, Lic. María López Gordillo.—Rúbrica. 4348.—22 septiembre, 6 y 20 octubre

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO**

FRANCISCO AYALA PALLARES, albacea en el juicio testamentario del señor MIGUEL AYALA SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de los terrenos El Chicharrón, El Arenal y El Tejocote, que constituyen el acervo hereditario de la sucesión y ubicados en San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Estado de México que mide y linda: terreno El Chicharrón, mide y linda: al norte: 22.00 m con Tomás Sánchez Viquez y Guardaraya de los pueblos San Mateo Ixtacalco y Santa María Huacatitla (antes con el Sr. Valeriano Sánchez y Guardaraya); al sur: 22.00 m con la misma sucesión de Miguel Ayala Sánchez, zanja de por medio; al oriente: 135.90 m con Andrés Pallares y con Sra. Rita María y con Oliva Pallares (antes con Cirilo Saldaña); al poniente: 131.50 m con Sra. Delfina Sánchez y con Otilia Jiménez (antes con Juan Sánchez, con superficie de 2,914.22 m²; terreno El Arenal, mide y linda: al norte: 106.70 m con el albacea Francisco Ayala Pallares y con Andrés Pallares (antes Miguel Ayala y Leandro Pallares); al sur: 107.40 m con Alberto Alcántara (antes José Alcántara); al oriente: 64.60 m con zanja y camino a San Mateo Ixtacalco; al poniente: 66.21 m con Delfina Sánchez, con Eliberto Gómez y con Romeo Urbán y Jorge Saldaña (antes Cirilo Saldaña), con superficie de 6,984.34 m²; del terreno El Tejocote, que mide y linda: al norte: 44.50 m con zanja regadora y camino público; al sur: 43.80 m con línea curva y con el Sr. Jesús Jiménez (antes con Sra. Modesta Contreras); al oriente: 86.00 m con Julia Arcadia Ayala Pallares (antes con la Sra. Margarita Sánchez); al poniente: 77.80 m con Juan Manuel Barillas (antes con León Sánchez), con superficie de 2,631.46 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, los que se editan en la ciudad de Toluca, México y en esta ciudad, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con mejor derecho, se expide a los veintidós días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—La C. Segunda Secretaria, P.D. Victoria Isabel Hernández Navarro.—Rúbrica. 4535.—3, 6 y 11 octubre

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SE CONVOCAN POSTORES**

En los autos del expediente número 1858/92-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por OLIVO JUAREZ JAIME en contra de GUILLERMO HERRERA ZEPEDA, se señalaron las 12.00 horas del día 21 de octubre de 1994, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en calle Sierra Madre número 58, Colonia Lomas Verdes, en Naucalpan de Juárez, México; sirviendo como base del remate el precio de avalúo por CUATROCIENTOS MIL NUEVOS PESOS, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio de avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado. Se expide a los 27 días del mes de septiembre de 1994.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Bastida Fonseca.—Rúbrica.

771-A1.—3, 6 y 11 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos el expediente 1177/943, el señor FEDERICO FONSECA ROSAS, promovió por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del terreno ubicado en Segunda Cerrada de la calle Héroe de Nacozi número 17, en el pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, perteneciente al municipio del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.50 m con calle Cerrada Héroe de Nacozi; al sur: 13.20 m con el señor Benjamín Arenas; al oriente: 18.00 m con el señor Ignacio Cutiliano Ramírez; al poniente: 17.88 m con el señor Gregorio Mondragón, con superficie total de 239.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta ciudad, para el conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presente a deducirlo en términos de ley. Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los doce días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. David Velázquez Vargas.—Rúbrica.

4350.—22 septiembre, 6 y 20 octubre

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

En los autos del expediente número 80/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por MARTINEZ JUAN MANUEL, en contra de EMILIO ALEJANDRO MARTINEZ GARDUÑO, el Ciudadano juez de los autos señaló las 12.00 horas del día 10 de octubre del año en curso, para la celebración del remate en primera almoneda del bien mueble embargado, consistente en un automóvil marca Volkswagen, tipo sedan, dos puertas, modelo 1979, color beige, con número de serie 1192020485, Registro Federal de Automóviles 4744622, con placas de circulación LW602, sirviendo como base para remate del mueble la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS 00/100 M.N., por lo que se convoca postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este juzgado.—Dado el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los 27 días de septiembre de 1994.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Braulio Carrillo Díaz.—Rúbrica.

782-A1.—5, 6 y 7 octubre

JUZGADO 16 CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Exp. 255/93, ROBERTO CASTELLANOS MARTINEZ en contra de LEONARDO CRUZ JIMENEZ, se han señalado las 12.00 horas del día 17 de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del microbús marca Chevrolet modelo 1991, sirviendo como base para el remate las dos terceras partes de la suma de DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS, precio fijado en avalúos. Se convocan postores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en la tabla de avisos de este H. juzgado.—Dado en Chalco, Estado de México, a los 26 días del mes de septiembre de 1994.—Day fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos Juzgado Primer Civil de Primera Instancia, Lic. Aureliano Peña Cano.—Rúbrica. 4475.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD****DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 12178/94, AMALIO MORENO TIRZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepetitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.80 m con callejón La Palma, sur: 10.80 m con Roberto Ruiz García, oriente: 14.00 m con Manuel Tirzo Razo, poniente: 14.00 m con Ernesto Lara González.

Superficie aproximada de: 151.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4472.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 245/94, C. AGUSTIN CHAVEZ CUEVAS, promueve inscripción administrativa, de predio en San Pablo Huantepec, municipio y distrito de Jilotepec, México, que mide al norte: 35.0 con Roberto Mourry M.; al sur: 30.0 con Sac. de José Hernández; al oriente: 90.0 con arroyo blanco; al poniente: 90.0 con Hermenegildo Hernández, superficie de 2,970.00 m².

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico por 3 veces de 3 en 3 días, quien se crea con derecho comparezca a deducirlo.—Jilotepec, Méx., 21 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 4455.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE JILOTEPEC****EDICTO**

Exp. 258/94 C. MANUEL SALDIVAR MORAN, promueve inscripción administrativa, de predio en General Nicolás Bravo No. 13, municipio de Tepetitlán, distrito de Jilotepec, Méx., y mide y linda; al norte: 18.50 m con Moisés Ledezma R.,

al sur: 18.50 m con Manuel Saldivar M., al oriente: 5.15 m con calle General Nicolás Bravo; al poniente: 5.15 m con Eugenio y Silverio Martínez.

Superficie aproximada de: 92.28 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., septiembre 23 de 1994.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

4475.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

Exp. 669/93, VICENTE DIAZ LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Escuadra" en San Bartolito Tlatelulco, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda; norte: 46.62 m colinda con Ascención Somera de San Andrés Ocotlán, 12.20 m con Anselmo Charreado, sur: 58.82 m colinda con Antonio Garduño (finado), oriente: 130.00 m colinda con Ernesto Hernández, poniente: 97.20 m colinda con Anselmo Charreado y 32.80 m con Anselmo Charreado.

Superficie aproximada de: 6,460.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle México, a 21 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Itangel.—Rúbrica.

4457.—28 septiembre, 3 y 6 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTOS**

Exp. 12630/94, ROGELIO DURAN FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Francisco I. Madero No. 12, en Santa Ana Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 24.30 m con Catalino Inguichó; al sur: 17.30 m con Vicente Durán Rivera y 7.00 m; al oriente: 4.86 m con Vicente Durán Rivera y 1.14 m; al poniente: 6.05 m con Francisco I. Madero (calle), superficie de 137.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 26 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, C. Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

4523.—3, 6 y 11 octubre.

Exp. 12547/94, DOMINGO TORRES ORTEGA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida de Atotonilco, Santa Ana Tepetitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda; norte: 12.00 m con Celestino Villanueva; sur: 12.00 m con Alberto Desiderio; oriente: 73.05 m con Francisca Disales; poniente: 73.05 m con Dolores Morales, superficie aproximada de 876.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4518.—3, 6 y 11 octubre.

Exp. 12546/94, LAURA VICTORIA TORRES MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Atotonilco s/n., Santa Ana Tlapatlán, municipio de Toluca y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.45 m con J. Matilde Hernández Villanueva; sur: 9.05 m con Rafael Estrada Morales; oriente: 18.25 m con María de Jesús Desales Arzate; poniente: 18.25 m con Domingo Torres Ortega, superficie aproximada de 168.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4518.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 11830/94, CARLOS NEMECIO ALVAREZ HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Vicente Guerrero, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 37.50 m con Lázaro Castañeda, sur: 33.80 m con Gloria Mancilla Vergara, oriente: 7.60 m con privada, poniente: 7.25 m con Reyna González Romero,

Superficie aproximada de: 264.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 11831/94, JUAN REFUGIO ALVAREZ GARCÉS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Javier Mina No. 211, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 10.45 m con calle Javier Mina, sur: 10.00 m con Buenaventura Gamboa, oriente: 8.25, 0.70 y 5.25 m con Ángel Romero, poniente: 13.65 m con Guadalupe García Aguilar.

Superficie aproximada de: 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 9 de Septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 11483/94, DANIEL JARDON IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada del Panteón S/N, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 28.15 m con Rubén Jiménez Méndez, sur: 26.00 m con Jorge Méndez, oriente: 10.00 m con Alfonso Bernal, poniente: 10.00 m con Calzada del Panteón.

Superficie aproximada de: 270.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 6 de Septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 11445/94, ANGEL RIOS MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 12 de octubre S/N, San Mateo Oxtotitlán, Toluca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; norte: 47.78 m con Ofelia González Yáñez, sur: 47.78 m con familiares de la señora Guadalupe San Juan Estrada, oriente: 15.00 m con Ignacio Valdés Arellano, poniente: 15.00 m con calle 12 de octubre.

Superficie aproximada de: 716.70 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 8521/94, SALVADOR ESPINOSA CORTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, San Francisco Zacango, municipio de Acoluman, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 40.00 m con Margarita Colín Vda. de González, sur: 40.00 m con calle sin nombre, oriente: 9.00 m con calle sin nombre, poniente: 10.00 m con calle sin nombre.

Superficie aproximada de: 380.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 8520/94, PETRA CASTILLO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zapotilla, Segunda demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 27.80 m con calle, 22.30 m con Heladio Espinoza Cervantes, sur: 43.00 m con Isabel Estrada Vda. de Meraz, oriente: 68.50 m con Juan Palacios Labastida, poniente: 63.50 m con calle Sapotilla.

Superficie aproximada de: 3,940.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 8519/94, CRISTINA ALMERAYA ROJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Nacional La Candelaria Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 46.00 m con Virginia Almeraya, sur: 46.00 m con Jorge Espinoza Lozano, oriente: 9.00 m con Elena López Escalona, poniente: 9.00 m con camino Nacional.

Superficie aproximada de: 414.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 8588/94, LUIS ALBERTO AGUILAR GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Amores Segunda Demarcación, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 32.50 m con Roberto Solá, sur: 32.50 m con calle cerrada de Amores, oriente: 16.00 m con Víctor Meruz Miranda, poniente: 16.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 520.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 14 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinoza.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTOS

Exp. 617/94, RUCIO CHOREÑO OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.50 m con José Carlos Choreño Oaxaca; sur: 9.85 m con Leticia Ordóñez Sotelo, 27.25 m con Genoveva Ordóñez Sotelo; oriente: 15.00 m con calle Xochitl; poniente: 12.05 m con José Méndez; superficie aproximada de 518.87 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 616/94, FELIPE CASASOLA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Cuautlalpan, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 29.00 m con Arturo Casasola Martínez; sur: 21.95 m con Olga Casasola Martínez; sur: 12.00 m con Remigio Casasola; oriente: 6.85 m con Isafas Casasola; oriente: 5.20 m con Isafas Casasola; oriente: 13.60 m con Isafas Casasola; poniente: 11.25 m con Av. Hidalgo, 13.60 m con Olga Casasola Martínez, superficie aproximada de 553.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 615/94, INOCENCIO AVILA DECARO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Miguel, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 6.00 m con calle la Noria; sur: 6.00 m con Sabina Bastida Navarrete; oriente: 10.00 m con Sabina Bastida Navarrete, poniente: 11.10 m con Sabina Bastida Navarrete, superficie aproximada de 63.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 756/94, J. GUADALUPE BALDERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 13.50 m con Dionicio Valderas Hernández; sur: 9.80 m con Andrés Montes Jiménez; oriente: 11.90 m con Andrés Montes Jiménez; poniente: 11.90 m con calle pública 16 de Septiembre, superficie aproximada de 173.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 758/94, VICENTE FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 27.00 m con callejón de El Salto; sur: 43.00 m con terreno de Margarita Santillán; oriente: 78.50 m

con perlo de Agapito Enríquez; poniente: 90.50 m con propiedad de Vicente Santillán, superficie aproximada de 3168.75 metros cuadrados y de construcción 36.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 754/94, BRUNO FLORES ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 60.90 m con Esteban Montes; sur: 17.00 m con calle Simón Bolívar; oriente: 103.00 m con Aurelio Santillán y Vicente Trinidad; poniente: 92.25 m con Vicente Montes, superficie aproximada de 3,802.49 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 757/94, ANA MARIA PASCUALA BRAVO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Hueyoxitla, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 77.30 m con calle a Bata y Tlapanaloya; sur: 76.00 m con Gregorio Bravo; oriente: 66.20 m con Albino González y la otra de 21.30 m con Franco Bravo Hernández; poniente: 74.20 m con calle Nacional o Miguel Hidalgo, superficie aproximada de 6,080.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 755/94, DIONICIO BALDERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyoxitla, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 16.10 m con Ismael Hernández Pérez; sur: 13.50 m con J. Guadalupe Valderramas Hernández; oriente: 11.55 m con Andrés Montes Jiménez; poniente: 9.90 m con calle pública 16 de Septiembre, superficie aproximada de 158.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 6 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 618/94, LORENZO GARCIA SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Marcos, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 54.00 m con María Elena Rojas Chibpa; sur: 54.00 m con Albino Ortiz Baca; oriente: 50.00 m con calle Mafamores; poniente: 50.00 m con Arturo Avila Rodríguez, superficie aproximada de 2,760.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 620/94, MARIA GUADALUPE SILVA LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 70.50 m con camino sin nombre; sur: 70.50 m con Faustino Silva Laguna; oriente: 58.90 m con camino sin nombre; poniente: 58.90 m con calle los Pinos, superficie aproximada de 4,152.45 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 619/94, JUANA SILVA DE GALLARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 76.35 m con Ma. del Socorro Silva Laguna; sur: 76.35 m con Alberto Martínez Silva; oriente: 54.40 m con Nicolás Soriano Esquivel; poniente: 54.40 m con camino sin nombre; superficie aproximada de 4,153.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 618/94, JOSE CARLOS CHOREÑO OAXACA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Santiago, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda: norte: 37.00 m con Rosa y Ma. de los Angeles Choreño M.; sur: 37.00 m con Genoveva Ordóñez; oriente: 22.00 m con calle de Xochitl; poniente: 22.00 m con Jesús Méndez; superficie aproximada de 814.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 24 de agosto de 1994.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 959/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 144.50 m con terreno de la escuela secundaria "Doce de Octubre", sur: 144.50 m con Herlinda Valdez de Ballesteros, oriente: 12.70 m con Rubén Vilchis Guadarrama, poniente: 12.85 m con Eleno Chavira.

Superficie aproximada de: 1,835.15 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 958/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 82.20 m con Juan Tadeo Palomares, sur: 34.90 m con Finca de Tepexayuca, oriente: 99.00 m con Javier Lara, poniente: 89.40 m con Gabriel González.

Superficie aproximada de: 3,301.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 3 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 963/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 50.45 m con Braulio Díaz Pavón y 20.50 m con Herederos de Modesto Hernández, sur: 37.70 m con Herederos de José Villanueva y 36.00 m con Herederos de Isaura Linares, oriente: 99.80 m con Virginia Díaz y 79.00 m con Herederos de José Villanueva, poniente: 103.00 m con Herederos de Modesto Hernández y 78.50 m con vereda.

Superficie aproximada de: 7,858.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 957/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 16.80 m con José de la Cruz, sur: 16.80 m con Mario Tadeo Palomares, oriente: 89.35 m con Vereda Sin Nombre, poniente: 87.50 m con Gabriel González.

Superficie aproximada de: 1,478.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 965/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 8.00 m con Esperanza Santa Fe de Piedra, sur: 8.00 m con José Salcedo, oriente: 98.00 m con Miguel Cortés, poniente: 98.00 m con Miguel Cortés.

Superficie aproximada de: 784.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 961/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda: norte: 73.23 m linda con Josefina Quiroz, sur: 72.50 m linda con Ventura Margarito, oriente: 23.20 m linda con Aurelio Reyes, poniente: 26.25 m linda con Herederos del Sr. Francisco Vilchis.

Superficie aproximada de: 1,904.74 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica. 4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 962/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 81.60 m con David Díaz Uribe; sur: 82.25 m con Esperanza Santa Fé Guerrero; oriente: 22.77 m con propiedad de Trinidad Francisco Ibarra Torres; poniente: 22.00 m con Pedro Corona; superficie aproximada de 1,833.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 964/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México mide y linda: norte: 17.65 m con Genaro Acosta; sur: 10.60 m con Encarnación Contreras y 87.60 m con el canal; oriente: 142.90 m con Francisco Vega y 39.80 m con Francisco Reyes; poniente: 131.50 m con camino a Ocoyoacac; superficie aproximada de 8,842.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 960/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 18.00 m con Francisco Linares; sur: 16.00 m con Félix González; oriente: 181.00 m con Sebastián Rivera; poniente: 183.60 m con Martina Pérez Reyes, superficie aproximada de 2,940.80 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 966/94, ISABEL ZAPATA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 12.00 m con Amalia Montes; sur: 12.00 m con Francisco Vilchis; oriente: 80.00 m con zanja; poniente: 80.00 m con José Reyes, superficie aproximada de 960.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 8 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 582/94, FIDEL SANTIAGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "San Miguel" ubicado en Cuartel Primero de la Villa de Atlacomulco, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El

Oro, Méx., mide y linda; noroeste: 73.30 m quiebra al noroeste; en línea quebrada de cuatro lados: 35.50 m lindando con estos rumbos cardinales con el señor Fidel Santiago González, sur: 59.50 m con terreno del señor Fidel Santiago González, oriente: 51.20 m con una barranca, poniente: 38.00 m con el camino antiguo de Atlacomulco a Ixtlahuaca.

Superficie aproximada de: 6,400.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 581/94, FIDEL SANTIAGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Bati", en el cuartel segundo de Villa de Atlacomulco, Méx., municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 73.00 m con los sucesores del señor Simón Cárdenas Maya, sur: 69.00 m con un terreno de los Hermanos Guzmán y el camino antiguo de Tabaqueros, oriente: 36.60 m con el señor Domingo Cruz, quiebra al norte: 35.00 m, sigue al oriente: 36.00 m quiebra al sur: 36.00 m linda por estos tres lados con Roberto Valencia, sigue al oriente: 36.60 m con Domingo Cruz, poniente: 106.50 m con terrenos de los sucesores de Simón Cárdenas Maya y Pablo Valencia.

Superficie aproximada de: 5,257.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 580/94, FIDEL SANTIAGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San José de la Cruz", poblado de San José de la Cruz, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 193.05 m con Pablo Yáñez Alva, sur: 197.00 m con Germán Hernández, oriente: 181.00 m con Lucindo Cárdenas, poniente: 172.85 m con un callejón.

Superficie aproximada de: 3,49.00 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

Exp. 579/94, FIDEL SANTIAGO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San José de la Cruz", en el poblado de San José de la Cruz, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 388.60 m con carretera, sur: 378.00 m con María Trinidad Yáñez Alva, oriente: 102.80 m con el Rancho de Ticti, poniente: 77.18 m con un callejón.

Superficie aproximada de: 2,28.50 Hectáreas.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 15 de septiembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiróz Santín.—Rúbrica.

4532.—3, 6 y 11 octubre

**PRODUCTOS NEUMATICOS, S.A. de C.V.**

Calzada de la Naranja No. 129 3A Secc., Fracc. Alce Blanco 53370 Naucalpan,
Edo. de México Tel. 358-2063 Telex 1763243-PNEUM Fax 576-3734

BAJO LICENCIA DE THE ARO CORPORATION

Por acuerdo tomado en Asamblea Extraordinaria y Ordinaria de Accionistas de Productos Neumáticos, S.A. de C.V., de fecha 19 de septiembre de 1994, se tomaron las resoluciones que a continuación se transcriben:

- 6.- "Se resuelve aceptar las recomendaciones que el Consejo de Administración de Productos Neumáticos, S.A. de C.V. hace a esta asamblea de accionistas, por lo que se resuelve reducir el capital social variable de esta sociedad cancelándose 25,000,000 de las acciones de la Serie "B", con valor nominal de N\$0.05 cada una y propiedad de Industrias Guillermo Murguía, S.A. de C.V. (24,999,900 acciones), Carlos Epstein Murguía (50 acciones) y Rocío Belia María Susana Murguía Fernández (50 acciones), aceptándose la renuncia expresa que hacen Coronega, S.A. de C.V. y los señores James E. Kneeland Gettings y James R. Kneeland Sánchez a participar en dicha reducción de capital social.
- 7.- Se toma debida nota que el representante de Industrias Guillermo Murguía, S.A. de C.V. y el señor Carlos Epstein Murguía han manifestado su expresa conformidad a dicha reducción de capital social y cancelación de sus acciones.
- 8.- Se resuelve que la señora Rocío Belia María Susana Murguía Fernández sea notificada por escrito en su domicilio particular por algún delegado por los designados en términos de la resolución 20 ó por el presidente del Consejo de Administración de Productos Neumáticos, S.A. de C.V. que sea designado en esta asamblea, acerca de la resolución que se ha adoptado y otorgándosele a dicha accionista un plazo de treinta días hábiles contados a partir de la fecha de recibir ese aviso para decidir si acepta o no participar en dicha reducción de capital social, en el entendido de que si dicha persona no contesta por escrito dirigido al Presidente del Consejo y entregado en el domicilio de esta Sociedad dentro del plazo mencionado se tendrá por negativa su respuesta y, por lo tanto, no participaría en esta específica reducción de capital social de Productos Neumáticos, S.A. de C.V. El aviso de reducción del capital social de esta Sociedad también se publicará por una sola vez en el Periodo Oficial del Gobierno del Estado de México.
- 9.- Se resuelve por esta asamblea que el reembolso de acciones se haga a razón de N\$0.04 por acción o sea por un total de N\$1,000,000.00 (Un Millón de Nuevos Pesos), correspondiendo N\$2.00 al señor Carlos Epstein Murguía, N\$2.00 a la señora Rocío Belia María Susana Murguía Fernández y N\$999,996.00 a Industrias Guillermo Murguía, S.A. de C.V., y una vez canceladas dichas acciones estas cantidades se pagarán como sigue: el 50% dentro de las 24 horas de la hora de terminada esta asamblea; el 25% a los seis meses y el otro 25% al año de la fecha de celebración de esta asamblea".

Independientemente de la presente publicación, los accionistas de la sociedad han sido notificados personalmente en relación a las resoluciones anteriores.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 21 de septiembre de 1994

Reynaldo Vizcarra Méndez

Delegado Especial de la Asamblea